

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02	
VERSIÓN	03	
FECHA	27/03/2019	

Acta No. 010- Fecha Octubre 4 de 2019 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Teusaquillo Acta N° 10 Sesión Ordinaria

FECHA: Viernes 04 de Octubre de 2019

HORA: 3:00 p.m

LUGAR: "La Butaquilla" Teatro Café Tv. 16 Bis, #45d44

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	
Representante sector Danza		Diana Niño	
Representante sector Cultura Festiva		Luz Ángela García	
Representante Pueblo Raizal	ORFA	Lineth Archbold	
Representante sector Artes Plásticas		Santiago Ríos	
Representantes Sector Gestores Culturales		Julián Bautista	
Representante Sector Patrimonio	CORPOPATRIMONIO	Alfonso Gutierrez	
Representante Artes Audiovisuales		Vianney Herrera	
Representante sector Emprendimiento Cultural		María del Pilar Sosa	
Representante sector Mujeres		Giovanna Gómez Gómez	
Representante sector Arte Dramático		Víctor Hugo Rueda	
Representante sector Artesanos		Germán Giovanny Cortés	
Delegado para Asuntos Locales		Mariela Betancur	



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 010- Fecha Octubre 4 de 2019 / 2 de 8

Delegado Sabios y Sabias	Lili Francis Díaz
Delegado Juventud	Alejandra Naranjo
Delegado Alcaldía Local	Jaime Rodríguez
Delegado SCRD	Ángela Campos Hurtado

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Fundación Iwoke	Tatiana

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector LGBTI		Alfonso José Venegas
Representante sector Música		Luzmila Barreiro
Representante sector Bibliotecas Comunitarias		David Borraez
Representante sector Literatura		Leonardo Rivera
Delegado Discapacidad		Juvenal Núñez
Delegado Mesa Sectorial		Sandra Moreno

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 22

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 16

Porcentaje % de Asistencia 72%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Llamado a Lista y Verificación de Quórum
- 2. Aprobación del acta
- 3. Seguimiento a los compromisos
- 4. Socialización jornada "Pacto por la cultura" Daniel Bejarano y Angélica Riaño
- 5. Intervención Alcaldía Local proyecto 1333 vigencia 2019



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 010- Fecha Octubre 4 de 2019 / 3 de 8

- 6. Comisión de movilización Debate JAL-
- 7. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza por parte de la secretaría técnica la verificación del quórum, para dar inicio a la sesión se cuenta con la presencia de 16 consejeros y la invitada por parte de la Fundación Iwoke. Una vez se realizó la verificación del quórum se socializa ante el consejo las excusas enviadas por los consejero Leonardo Rivera, Alfonso Venegas y David Borraez, ante esta socialización se pregunta por parte de la consejera Pilar Sosa como es el procedimiento con los consejeros ausentes de manera consecutiva, para dar respuesta, la secretaria técnica informa que se ha generado un informe sobre las faltas para tener en consideración lo siguiente: La consejera Lineth Archbold de 9 sesiones ha faltado 4 (3 con excusa y 1 ausencia), La consejera María Luzmila Barreiro de 9 sesiones ha faltado 5 (4 ausencias y 1 excusa), la consejera Diana Niño de 9 sesiones ha faltado 4 (2 ausencias y 2 excusas) y la consejera Mariela Betancur de 9 sesiones ha faltado a 5 (3 ausencias y 2 excusas), frente a esta situación, y en presencia de las consejeras Diana Niño, Lineth Archbold y Mariela Betancourt, se hace saber que deben asistir a las sesiones para no perder su lugar dentro del consejo y se hace saber que su presencia es fundamental para el desarrollo de la Agenda Participativa Anual y el cumplimiento de los objetivos del consejo. Las consejeras manifiestan que cuando han faltado ha sido por motivos de fuerza mayor y que están comprometidas con el consejo. En relación con la consejera María Luzmila Barreiro, se tiene en cuenta que la sesión anterior se hizo un llamado a la necesidad de su asistencia, se recuerda por parte de la secretaría técnica que el mes de Junio le fue enviada a la consejera una notificación recordándole el procedimiento para informar las excusas, a lo cual la respuesta fue que no había podido por motivos personales. Se pone en consideración del consejo declarar vacante la representación del sector música y solicitar el reemplazo de la consejera. Con 11 votos a favor y 2 en contra se aprueba informar a la consejera María Luzmila Barreiro que por ausencias injustificadas según lo indica el acuerdo 480 de 2016 pierde la representación de su sector y se solicitará su reemplazo.

Interviene la consejera Mariela Betancur para indicar que consecutivamente ha tratado de comunicarse con la secretaria técnica pero esta nunca le contesta y por ello no ha podido asistir a las sesiones, se menciona por parte de la delegada de juventud que al llamar a la secretaría técnica se transfiere a un operador debe esperar hasta que se transfiera. Ante esta situación la consejera solicita formalmente que sus convocatorias sean informadas por teléfono y no por correo pues no tiene acceso a esta herramienta. Por parte de la consejera Pilar Sosa, se hace la pregunta sobre la regulación de las inasistencias y las excusas, a lo que la secretaría técnica sugiere que sea un tema que se aborde en la revisión del acuerdo de trabajo para dejar claridades al respecto y que no se dé lugar a falta de información.

2. Aprobación del Acta.

La secretaría técnica pone en consideración del consejo la aprobación de las actas enviadas para revisión, manifestando que se recibieron las observaciones de la presidenta Giovanna Gómez exclusivamente y que en relación con ello, se realizaron las modificaciones solicitadas, con excepción de la solicitud de modificar lo concerniente a la intervención del consejero Leonardo Rivera, por lo que desde la secretaría técnica se explica a la consejera que si bien se comprende su inconformidad las actas son reflejo de lo que acontece en las sesiones de manera casi textual, por ello, se incluyó, un



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 010- Fecha Octubre 4 de 2019 / 4 de 8

párrafo en donde se indica su inconformidad pero no se modifica lo mencionado por el consejero. La consejera Diana Niño interviene para mencionar que sería útil dar lectura al acta para la revisión, a esto, se le recuerda a la consejera que el acuerdo de trabajo menciona que, para optimizar el tiempo las actas se enviarán con tiempo a los consejeros para que estos las revisen y envíen observaciones vía correo electrónico, la consejera Pilar Sosa, recuerda que en una sesión anterior ella preguntó, si se estaban revisando las actas para observaciones, pues le parecía raro que solo ella o Giovanna enviaran observaciones y que la respuesta fue que sí y que no tenían observaciones. Desde la secretaría técnica se menciona que es fundamental el ejercicio de lectura y revisión de las actas pues estas deben contar con información que represente la voz de todos y todas y que siempre se está abierto a las modificaciones a las que haya lugar. La consejera Vianney Herrera menciona que ella no recibió las actas con modificaciones por lo cual no tuvo tiempo de revisar si se habían hecho o no las correcciones, al igual que el consejero Víctor Rueda que manifiesta no estar recibiendo los documentos. La secretaria técnica se compromete a revisar y confirmar el recibido con antelación.

La presidenta Giovanna Gómez interviene para aclarar que solicitó la modificación para tener claridades por parte del consejero Leonardo Rivera en relación con la conformidad sobre lo mencionado, y que esperaba que el acta pudiese estar en espera de esa respuesta, a lo que la secretaría técnica menciona que no se recibió por parte del consejero ninguna comunicación respecto a lo dicho y se compromete a comunicarse con él para aclarar el asunto y que quede formalmente en el acta de la sesión ordinaria del mes de Noviembre de 2019.

El consejero Julián Bautista recuerda que las actas deben ser aprobadas por votación y solicita que se proceda al voto, con respecto a la aprobación del acta, de 16 consejeros con posibilidad de voto 7 votaron por la NO aprobación del acta y 9 votaron por que el acta sea aprobada. Por votación el acta de la sesión ordinaria del mes de Septiembre es aprobada, pero firmada bajo protesta por parte de la presidenta Giovanna Gómez. Por parte de la consejera Diana Niño se solicita que las actas se hagan llegar con tiempo y hacer el ejercicio de revisión. Por parte de la secretaría técnica se recuerda que las actas se adjuntan a la convocatoria 8 días antes de la sesión como se ha acordado.

Para la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del mes de Septiembre, se informa por parte de la secretaría técnica que se atendieron y resolvieron las observaciones realizadas por la presidenta Giovanna Gómez, al preguntar por la votación los 16 consejeros aprobaron esta acta.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se recuerda que es un compromiso de todos los consejeros responder de manera oportuna la información necesaria para que la comisión pueda llevar a cabo el trabajo de revisión del documento acuerdo de trabajo.

4. Socialización jornada "Pacto por la cultura" Daniel Bejarano y Angélica Riaño

Informa la presidenta Giovanna Gómez que los invitados Daniel Bejarano y Angélica Riaño no pueden hacer presencia en la sesión pues se encuentran en actividades prioritarias como la organización del festival "Ojo al Sancocho" y en el caso de Angelica Riaño la enfermedad de su mamá, por lo cual se



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 010– Fecha Octubre 4 de 2019 / 5 de 8

excusan y proponen su intervención para otra sesión si el consejo lo considera pertinente.

5. Intervención Alcaldía Local proyecto 1333 vigencia 2019

Jaime Rodríguez delegado de la Alcaldía Local, menciona que por la solicitud particular de la consejera Diana Niño, y el interés de los demás consejeros sobre la adjudicación del proyecto 1333 con vigencia 2019, se invitó a Tatiana Martínez coordinadora del proyecto por parte de la Fundación Iwoke a quien le fue adjudicada la ejecución del proyecto.

Se presenta Tatiana Martínez, como la coordinadora de la ejecución del proyecto 1333 por parte de la Fundación Iwoke, quien menciona que el objeto de este proyecto es "Desarrollar las actividades enmarcadas en el proyecto 1333 "Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte", para los procesos de formación artística, cultural, mediante la realización de eventos culturales y artísticos en la localidad de Teusaquillo.

Manifiesta que para el cumplimiento de este objetivo desde la Alcaldía local se ha establecido un comité técnico que apoye y acompañe la toma de decisiones referentes a la contratación de los artistas y a la ejecución de las acciones que se exigen como parte del contrato. Allí están presenten la Alcaldía local, la Secretaría de Cultura, el delegado del CLACP y el coordinador de Iwoke.

Hace una presentación sobre los elementos, y particularidades sobre las que se ejecutará el proyecto en Temporada de música, Temporada de teatro, Temporada de danza, conmemoración de la Afrocolombianidad, Evento Raizal, Evento de la diversidad, celebración de navidad y los procesos de formación en literatura, fotografía y audiovisuales, artesanía, artes plásticas, danza, teatro, danza y recorridos patrimoniales. Frente a la exposición hasta este momento, el consejero Alfonso Gutiérrez menciona que respecto a patrimonio siempre son los mismos recorridos y no hay nada nuevo que motive a las personas a participar. Por parte de la secretaría técnica se menciona que en esta planeación es evidente que se tuvieron en cuenta las observaciones de los consejeros y eso es una ganancia significativa para este espacio.

Por otro lado Tatiana Martínez socializa que el presupuesto para ejecución de este proyecto es de 240.070.977 y que fuera de este proyecto la fundación realizará un foro para mujeres y la celebración del día del niño. A esta presentación el consejero Víctor Rueda pregunta si se tiene el presupuesto desglosado, para tener claro cuánto será lo que se le pagará a los artistas y con qué condiciones se contratan los mismos, por otro lado, menciona que el presupuesto es muy poco, a lo que Jaime Rodríguez responde que si bien es poco se han ampliado las posibilidades.

Al socializar las estrategias de comunicación se mencionan los medios comunitarios, por lo cual el consejero Julián Bautista solicita saber de qué manera se hará la selección de estos medios, Tatiana responde que no son medios comunitarios si no medios de comunicación y que se equivocaron en la presentación. Ante esta situación, Julián bautista menciona que se deben nutrir los procesos de los medios comunitarios con las pautas que se pagan desde los operadores, pues de esta manera se fortalecen e incentiven las iniciativas comunitarias que en Teusaquillo son varias, Tatiana aclara que toda la publicidad se va a pautar desde las redes sociales de la Alcaldía Local.

Ante la solicitud de Víctor Rueda, Tatiana Martínez se compromete a enviar a los consejeros el presupuesto desglosado y la presentación que realizó.

El consejero Víctor Rueda pregunta de qué manera se hará la selección y como desde el consejo se puede garantizar que la ejecución contribuya con el crecimiento de las propuestas artísticas de la



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 010- Fecha Octubre 4 de 2019 / 6 de 8

localidad, Jaime Rodríguez menciona que la idea de esta intervención es también que el consejo elija su representante en el comité técnico quién será el encargado de representarlos y participar en la toma de decisiones. La presidenta Giovanna Gómez indica que debe salir un delegado y que ella postula a Víctor Rueda pues cuenta con las habilidades y el compromiso necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos conforme a las expectativas del consejo.

El consejero Alfonso Gutiérrez sugiere que en los recorridos patrimoniales se tenga en cuenta el patrimonio oral e inmaterial, que se contemple por ejemplo un recorrido gastronómico teniendo en cuenta que la localidad cuenta con influencia Alemana y judía y esto se refleja también en la comida.

La consejera Luz Ángela García menciona que si bien se ve el reflejo de las observaciones del consejo sigue notando que el sector cultura festiva es desconocido aun cuando es parte de decreto 480 de 2016 y que solicita que en próximas formulaciones se pueda incluir en el rubro.

6. Comisión de movilización - Debate JAL-

Como parte de los compromisos la comisión de movilización tiene la tarea de organizar un debate con la JAL, el consejero Víctor Rueda menciona que el representante de la comisión no ha venido a las sesiones y que ya se está muy encima del tiempo para organizar un evento de esta magnitud, la secretaría técnica propone dedicar el tiempo a planear la sesión de asamblea para el 22 de noviembre y no realizar el debate. Los consejeros manifiestan la pertinencia de la propuesta. Se sugiere cambiar de representante para garantizar el cumplimiento de las acciones propuestas por la comisión de movilización dentro de la Agenda Participativa Anual.

7. Proposiciones y varios

El consejero Julián Bautista reitera la invitación que se ha venido generando es tras meses sobre la participación en el comité de redacción de Maratón Cultural, en este mismo sentido la consejera Vianney Herrera recuerda que este espacio es una creación colectiva y que se requiere del apoyo de todos, invitando a los consejeros a que propongan invitados de las organizaciones de cada uno de los sectores a los que representan para visibilizar los sectores de todos los consejeros.

La consejera Luz Ángela García hace dos apreciaciones la primera relacionada con el sector cultura festiva, invita a todos los consejeros a participar en los ciclos de diálogo sobre la cultura festiva en la localidad y la segunda a motivar la participación de todos en la creación de comparsas, solicitando nuevamente a la Alcaldía Local recursos para fomentar que la localidad vuelva a participar en los espacios distritales como las comparsas de la fiesta de Bogotá.

El consejero Víctor Rueda extiende a todos la invitación para ver la obra ganadora del estímulo por parte del IDPAC "Los Olvidados".

Se somete a votación la delegación del consejo al comité técnico de cultura, se postulan los consejeros Víctor Rueda y Santiago Ríos, el primero obtiene 9 Votos y el segundo 5 votos, por lo cual se elige al consejero Víctor Rueda para realizar este encargo.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 010- Fecha Octubre 4 de 2019 / 7 de 8

III. CONVOCATORIA

Se convoca reunión ordinaria para el día 1 de noviembre de 2019 en las instalaciones del salón comunal de Centro Nariño Bloque 1.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA		PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Varios	Realizar la asamblea general y no realiza el debate con la JAL	Víctor Rueda	SI

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Enviar el presupuesto desglosado del proyecto 1333	Jaime Rodríguez, Tatiana Martínez Fundación IWOKE	
Realizar la convocatoria a las sesiones del consejo vía telefónica para la consejera Mariela Betancur y el delegado Juvenal Núñez	Angela Campos Hurtado	
Contactar al consejero Leonardo Rivera solicitando clarificación respecto al acta que se firma bajo protesta	Ángela Campos Hurtado - Giovanna Gómez Gómez	
Envío de instrumento para conocer las opiniones de todos respecto a la propuesta de acuerdo de trabajo	Comisión de revisión del documento Acuerdo de trabajo.	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
El acta de la sesión ordinaria del mes de septiembre se firma bajo protesta.	Giovanna Gómez Gómez



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 010- Fecha Octubre 4 de 2019 / 8 de 8

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

GIOVANNA GOMEZ GOMEZ
Presidenta
CLACP Teusaquillo

ÁNGELA MAYERLY CAMPOSSecretaría Técnica
CLACP Teusaquillo

Revisó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo Proyectó: Ángela Campos Hurtado